



Asamblea General

PROVISIONAL

A/41/PV.86
28 noviembre 1986

ESPAÑOL

Cuadragésimo primer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 86a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 26 de noviembre de 1986, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. CHOUDHURY (Bangladesh)
más tarde: Sr. HENAR (Suriname)
(Vicepresidente)

- Cuestión de Palestina [35] (continuación):
- a) Informe del Comité Especial para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino
 - b) Informe del Secretario General
 - c) Proyectos de resolución

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 35 DEL PROGRAMA (continuación)

CUESTION DE PALESTINA:

- a) INFORME DEL COMITE PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO (A/41/35);
- b) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/41/215);
- c) PROYECTOS DE RESOLUCION (A/42/L.38 a A/41/L.41)

Sr. MANSOUR (Yemen) (interpretación del árabe): Transcurren los años y el problema de Palestina todavía espera una solución. Incluso se ha transformado en uno de los temas permanentes del programa de nuestra Asamblea General. Han transcurrido cuatro décadas sin que cambie la situación y parece que es por el destino que esté vinculado a las Naciones Unidas de forma orgánica e indefectible, como los demás problemas crónicos, tales como el del Oriente Medio, la cuestión de Namibia y la cuestión del Africa meridional.

Naturalmente, las Naciones Unidas ya han expresado su opinión por la vía de resoluciones, sobre la forma en que debe resolverse la situación. Pero, ¿qué valor real tienen esas resoluciones si no se aplican? Lo que es peor aún, la entidad que ha impedido la aplicación de esas resoluciones ocupa un escaño, al igual que los demás Estados Miembros, tanto en este foro como en las demás instancias de esta Organización internacional. Pero esa entidad - Israel, como todos sabemos - no hace más que postergar la solución del problema, prolongando así las tribulaciones de todo un pueblo. Cuando recordamos los sufrimientos del hermano pueblo de Palestina a lo largo de décadas desde que se estableciera la entidad sionista, sentimos un inmenso dolor por la situación. El pueblo palestino está condenado a no tener patria, a vivir en campamentos o tras los muros de una prisión, en campamentos de detención, o a sufrir el yugo de la terrible ocupación sionista, padeciendo toda clase de humillaciones mientras el mundo observa esta terrible tragedia sin hacer nada. Lo que es peor, su patria está ocupada por otro pueblo; se ha convertido en la patria de un pueblo que no está formado por los verdaderos hijos de esa tierra. El pueblo palestino no tiene patria, vive en el exilio y experimenta sufrimientos de todo tipo.

Palestina es ahora la patria de los que vinieron de todas partes del mundo como inmigrantes. Esta situación nos recuerda una de las dificultades del problema. No deseo explayarme. Si no fuera por la arrogancia de Israel, no estarían allí.

Con su actitud, Israel trata a las Naciones Unidas como si el propio Israel fuera al mismo tiempo juez y parte en la controversia. Trata de sabotear y socavar la credibilidad de la Organización y disminuir su prestigio.

Espero que esta cuestión no siga siendo materia de discusión, pues entonces podría estallar una guerra que quizás trascienda las fronteras de la región. Por cierto, solamente sobre Israel recae la plena responsabilidad por esta situación, pues se ha negado a escuchar la voz de la razón y la lógica y a aceptar el juicio de la opinión pública mundial, como está expresado a través de las Naciones Unidas.

Sr. MOUSHOUTAS (Chipre) (interpretación del inglés): La cuestión de Palestina, que está en el centro del problema del Oriente Medio, pone a prueba a esta Organización. Su persistencia como grave problema internacional no coadyuva a la confianza o el prestigio de las Naciones Unidas en forma positiva. Demuestra más bien la debilidad de nuestra Organización mundial, en vista de su incapacidad para aplicar sus propias resoluciones y decisiones. A menos que elaboremos un sistema eficaz de seguridad, como está previsto en la Carta, que permita a la Organización aplicar sus resoluciones y decisiones, la credibilidad de ésta seguirá en entredicho y su prestigio continuará erosionándose aún más. Además, quienes perpetran injusticias, aunque condenadas universalmente a través de resoluciones prácticamente unánimes de las Naciones Unidas, seguirán imperturbables con sus prácticas porque saben que la comunidad internacional no cuenta con medios eficaces para aplicar sus decisiones.

El problema de Palestina es una negación de la dignidad humana y de nobles ideales. Es igualmente un problema humanitario de enorme magnitud, que afecta a las vidas de millones de palestinos sufrientes que viven, ya sea como refugiados lejos de sus hogares, o en los territorios ocupados bajo administración foránea. Su suerte es muy conocida por la comunidad internacional, y es muy bien conocida por el pueblo de Chipre, por la proximidad geográfica y los tradicionales vínculos

de amistad que nos unen a los palestinos. También es muy conocida su lucha heroica, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y legítimo representante del pueblo palestino.

El hecho de que nosotros también tengamos 200.000 refugiados, a raíz de la invasión y ocupación que sufrió nuestro país en 1974, hace que el problema de Palestina y el anhelo de su pueblo de regresar a sus hogares y tierras nos sea sumamente caro. Convertir a una persona en un refugiado es hacer una grave injusticia y cometer un crimen enorme.

La semana entrante, el 1° de diciembre, la comunidad internacional conmemorará el Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino. En un mensaje dirigido al Sr. Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP, el Presidente de la República de Chipre, Sr. Spyros Kyprianou,

"reafirma y reitera el apoyo constante y la firme solidaridad con el pueblo palestino en sus esfuerzos por restaurar sus inalienables derechos y establecer su propio Estado soberano e independiente."

El Presidente de Chipre continúa diciendo:

"Rendimos homenaje a la heroica lucha de la Organización de Liberación de Palestina, único y legítimo representante del pueblo palestino, y recalcamos una vez más que una solución justa y viable a la cuestión de Palestina sólo puede lograrse mediante la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas."

Como miembro del Comité de las Naciones Unidas para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Chipre ha apoyado firmemente los derechos de los palestinos, incluyendo su derecho a la libre determinación y a crear un Estado palestino independiente.

En todo momento hemos sostenido que el pueblo palestino debe participar en toda negociación de paz relativa a su futuro. Todo proceso que apunte a una solución justa y duradera del problema del Oriente Medio no sólo tendrá que abordar la cuestión de Palestina sino incluir también a los legítimos representantes del pueblo palestino. Lamentamos que hasta la fecha no sólo no se haya progresado hacia la solución del problema, sino que, por el contrario, se vea un deterioro de la situación, que ha acrecentado los sufrimientos humanos de inocentes.

Chipre hará todo lo posible por promover la justa causa del pueblo palestino y aplicar las resoluciones y decisiones pertinentes de las Naciones Unidas sobre Palestina.

Tenemos para con el pueblo palestino y todos los pueblos que sufren, incluido el nuestro, el deber de velar porque no haya ni opresores ni oprimidos, ni conquistadores ni conquistados, y porque prevalezcan la paz y la justicia. Creemos que esta Organización, sobre la base de los principios consagrados en su Carta, podría desempeñar un papel aún más significativo en la promoción de la paz y la justicia en nuestro planeta.

Debemos bregar por realizar los nobles principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como las disposiciones de nuestras resoluciones, porque la cuestión de Palestina debe resolverse, y será finalmente resuelta, sobre la base de las resoluciones y decisiones pertinentes de las Naciones Unidas y dentro del marco de nuestra Organización. Sólo entonces se instaurará en la región una paz justa y duradera que permitirá a todos los pueblos que habitan en ella vivir y prosperar en paz y seguridad.

Sr. AHMAD (Brunei Darussalam) (interpretación del inglés): Nuestro país vuelve a sumarse a otras naciones en esta saga humana tan triste, que es una cuestión permanente en esta Asamblea General. Ningún otro tema de la historia contemporánea ha capturado la atención e inquietado la conciencia de la comunidad internacional durante tanto tiempo ni ha sido tan intensamente debatido en los foros internacionales como el relativo a Palestina. La cuestión de Palestina pasó a ser responsabilidad de las Naciones Unidas desde la fundación de esta Organización internacional en 1945. Dos años más tarde, el 29 de noviembre de 1947, la Asamblea General aprobó su resolución 181 (II), mediante la cual se adoptó el plan de partición de Palestina para crear dos Estados, uno árabe y otro judío. Sin embargo, la resolución se aplicó sólo en parte, con la creación del Estado judío de Israel. Desde entonces, Israel confiscó tierras árabes y estableció asentamientos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Para complicar el conflicto más aún, Israel también anexó Jerusalén oriental y las Alturas de Golán.

Por lo tanto, Israel no solamente obtuvo una patria para su pueblo como lo preveía la decisión de las Naciones Unidas, sino que además puso en práctica una política expansionista, privando al pueblo palestino de su propio Estado

independiente. También los palestinos se convirtieron en blanco de la política de agresión y represión llevada a cabo por Israel, pues han sido víctimas de una serie de guerras y matanzas y sus recursos económicos son objeto de constante explotación. Lamentablemente, los Estados árabes vecinos tampoco fueron perdonados. Israel sigue aplicando hasta la fecha su política de agresión y provocación contra esos Estados.

Israel fue aceptado como Miembro de las Naciones Unidas en 1949 con la condición de que cumpliera los términos de las resoluciones 181 (II) y 194 (III) de la Asamblea General, aprobadas en 1947 y 1949, respectivamente, las que reconocían el derecho del pueblo palestino a su propio Estado y el derecho de los refugiados palestinos a regresar a su tierra. Han transcurrido casi 40 años e Israel no ha llevado a la práctica todavía aquellas resoluciones. En consecuencia, el prolongado conflicto no solamente sigue pendiente sino que se ha intensificado y ha convertido al Oriente Medio en una región de violencia e incertidumbre. Además, las consecuencias se han extendido más allá de la región y han tornado tensas las relaciones entre algunos países.

La necesidad de hallar una solución es más acuciante que nunca. Toda dilación en resolver la cuestión no hará más que contribuir a un mayor deterioro de la situación en el Oriente Medio y prolongar los sufrimientos y penurias del pueblo palestino. Para hallar una solución justa y perdurable el problema palestino, que es el meollo del actual conflicto en la región del Oriente Medio, Israel debe retirarse total e incondicionalmente de todos los territorios árabes y palestinos ocupados desde 1967, incluida Jerusalén. Deben reconocerse el derecho al regreso, el derecho a la libre determinación y el derecho del pueblo palestino a establecer su propio Estado independiente en Palestina.

Ninguna controversia o conflicto podrá resolverse jamás mediante esfuerzos parciales o unilaterales. Por lo tanto, deben entablarse negociaciones de paz entre las partes en el conflicto. En el caso de problemas cruciales como la cuestión de Palestina, mi delegación está plenamente convencida de que la conferencia internacional de paz propuesta en 1983 y respaldada por la Reunión Cumbre de Fez y la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante su resolución 38/58 C, brinda la única oportunidad para restaurar la paz en el Oriente Medio. La conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio que se ha

previsto realizar con los auspicios de las Naciones Unidas debe incluir a todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y a las partes involucradas en el conflicto, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Los palestinos, por intermedio de la OLP, su único y legítimo representante, deben participar en la toma de cualquier decisión que les afecte. Sin embargo, es de lamentar que esta iniciativa de paz, que ha tenido creciente aceptación entre los países y las organizaciones internacionales, haya sido rechazada de plano por Israel.

Deben empeñarse todos los esfuerzos posibles por promover la pronta convocación de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Deben restaurarse los derechos inalienables del pueblo palestino, que hace ya tiempo han sido reconocidos universalmente. Con el objeto de poner fin a los sufrimientos de los palestinos, la comunidad internacional debe bregar nuevamente para concretar el deseo ferviente de la convocación de la conferencia internacional de paz. Para ello, hay que presionar a Israel a fin de que reconsidere su posición acerca de la conferencia y ponga fin a su política agresiva y expansionista contra los palestinos y los árabes de los países vecinos.

Para concluir, mi delegación desea encomiar al Secretario General de las Naciones Unidas, así como al Presidente y los miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, por sus esfuerzos incansables a fin de movilizar a la opinión pública internacional y promover un arreglo justo y duradero para la cuestión de Palestina.

Sr. LEGWAILA (Botswana) (interpretación del inglés): Nuestros sentimientos para con el oprimido y hostigado pueblo palestino son similares en todos los aspectos a los que nos causa el oprimido y hostigado pueblo de la Sudáfrica del apartheid. Compartimos profundamente las aspiraciones de los dos pueblos por la libertad y su determinación de lograr la libre determinación por medios pacíficos, si es posible, o por otros, si no lo es.

Nuestra experiencia del Africa meridional es que, en última instancia, la intransigencia, no da frutos. Las consecuencias de la violenta intransigencia del régimen de la minoría blanca de Pretoria hace tiempo que comenzó a desenmascarar la magnitud de la tragedia del apartheid. La violencia política en la tierra del apartheid se ha transformado en algo tan común que, gústele o no a los dirigentes sudafricanos, el apartheid se ha convertido en una costosa ideología cuya constante aplicación no puede por menos que acelerar la marcha sudafricana hacia el desastre.

Lo mismo sucede con la intransigencia de los dirigentes de Israel en la tierra palestina. No tendrá fin la violencia y la muerte en esa parte del mundo en tanto el Estado de Israel siga manteniendo la ilusión de que su seguridad y su supervivencia radican exclusivamente en la invencibilidad de sus fuerzas de defensa. La historia no corrobora tales ilusiones. El hecho es que los palestinos sin hogar, que padecen ahora en los campos de refugiados repletos en todo el Oriente Medio, jamás abandonarán sus aspiraciones por la libertad, porque saben que, en última instancia, el veredicto de la historia les será favorable. Jamás dejarán de luchar por el establecimiento de un Estado independiente propio en la tierra de sus antepasados, en el que puedan ejercer su derecho a la libre determinación y el pleno goce de sus aspiraciones en paz y libertad.

No tenemos problema: Botswana reconoce el derecho del Estado de Israel a existir. No estamos dispuestos a participar, ni por aquiescencia ni por negligencia, en la liquidación del Estado de Israel. En otras palabras, no estamos dispuestos, por aquiescencia o negligencia, a apoyar ninguna solución del problema palestino que trate de establecer un Estado palestino sobre las cenizas del Estado judío de Israel.

Pero, de la misma manera, tampoco aceptaremos el argumento del Estado de Israel de que el establecimiento de un Estado independiente en Palestina en la Ribera Occidental y en Gaza supondría una amenaza para la seguridad del Estado judío. No podemos aceptar tal argumento porque sugiere que el peligroso status quo

en la zona se seguiría permitiendo porque no amenaza la seguridad del Estado de Israel. En nuestra opinión, lo contrario es la mera verdad. No habrá seguridad para el Estado de Israel hasta tanto el pueblo palestino no goce de seguridad y libertad en su propio país.

De forma que insistimos en la viabilidad de la existencia en Palestina de dos Estados independientes: uno, para el pueblo judío dentro de fronteras seguras y reconocidas, las cuales delimitaron el Estado de Israel antes de 1967; y otro, para el pueblo palestino en la Ribera Occidental y en Gaza. Esta es la solución que hemos de aceptar y de la que todos debemos convencer al pueblo de Israel.

Pero, ¿cómo hemos de llegar a tal solución? A nuestro juicio, mediante negociaciones, porque estamos firmemente convencidos de que la guerra entre árabes y judíos no puede llevar a ambas partes más que al desastre. Si ambas partes están totalmente dispuestas a luchar hasta el final o hasta el último árabe o judío en la prosecución de sus objetivos en conflicto, ¿qué futuro puede contemplarse en el Oriente Medio? En nuestra opinión, no hay necesidad de luchar hasta el fin o hasta el último árabe o judío. Insistimos en que en Palestina caben árabes y judíos, de la misma manera que hemos insistido en que Sudáfrica, con todos sus recursos, alcanza para blancos y negros. Tampoco hay necesidad de pelear hasta el final, hasta el último negro o hasta el último blanco.

Desde luego, no puede haber negociaciones que conduzcan a una solución equitativa para palestinos e israelíes en la atmósfera que impera hoy en el Oriente Medio, donde los que rechazan a la nación árabe rechazan cualquier sugerencia de que el Estado de Israel tiene derecho a existir. No pueden entablarse negociaciones mientras Israel se vea amenazado de extinción total, y en tanto que los países árabes que tienen la osadía de seguir la senda de la avenencia y de la paz con el Estado judío, estén amenazados con la condena eterna.

Hemos visto todo esto en el Africa meridional. No estamos hablando sin conocimiento de causa. Hemos visto todo en el Africa meridional, en donde hubo durante mucho tiempo imperios, imperios europeos, uno de los cuales duró casi 500 años. Pero, ciertamente, todos esos imperios han desaparecido. No pudieron sostenerse porque sus víctimas no pudieron tolerar más una vida de servidumbre y sojuzgamiento, recurrieron a las armas y, finalmente, vencieron. Igualmente prevalecerán los palestinos contra los israelíes en la lucha por recuperar su tierra.

También hemos visto la demencia que la amenaza de la extinción, por imaginaria que resulte, puede generar en las inestables mentes de minorías exógenas asustadas que se ven atrapadas en medio de un nacionalismo endógeno explosivo. Consideramos seriamente las tendencias suicidas tan prevalecientes dentro de los círculos extremistas de la comunidad blanca sudafricana. Sabemos que algunos han quedado tan cegados por el racismo y tan obcecados en su actitud frente a la idea misma de una sociedad sudafricana no racial, que están totalmente dispuestos a matar con tal de mantener sus pérfidas y arcaicas convicciones. En otras palabras, con todo gusto se suicidarían si se viesan arrinconados contra la pared o si se les obligase a abandonar estas convicciones. ¿Es ello necesario? Decimos que no.

Igual que hemos predicado incesantemente el mensaje de la conciliación, el amor y la paz para nuestros congéneres blancos en el Africa meridional, pensamos que todo intento entre los países del mundo árabe por saldar las cuentas con la historia lo único que puede conseguir es empeorar el destino del pueblo palestino. El repudio árabe sólo puede servir para crear un ambiente fértil para la belicosidad de Israel, donde el temor a la extinción se transforma en real y, ciertamente, sumamente peligroso. Los palestinos saldrían perdiendo si, finalmente, Israel sintiera que su supervivencia sólo puede garantizarse mediante la continuación del status quo.

No podemos pedir a los pueblos de Sudáfrica y de Namibia que negocien el futuro de sus países y luego se den vuelta y pidan al pueblo palestino que arregle su controversia o conflicto en el campo de batalla. Por otra parte, tampoco podemos insistir en que el régimen de la minoría blanca de Pretoria levante la proscripción al Congreso Nacional Africano y al Congreso Panafricanista de Azania, negocie con ellos y luego se dé la vuelta y apoye la negativa de Israel a reconocer y negociar con la Organización de Liberación de Palestina.

Ni apoyamos la exigencia farisaica de Sudáfrica de que el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) abandone la violencia antes de que se inicien negociaciones, ni la cínica afirmación de Israel de que no puede negociar con una organización "terrorista" como la Organización de Liberación de Palestina (OLP). ¿Quién comenzó la violencia en Sudáfrica? ¿Acaso no fueron los autores del sistema de tiranía racial, bajo el cual han vivido durante tanto tiempo los sudafricanos negros? ¿Cómo se ha perpetuado Israel? ¿Acaso no fue mediante la utilización de la violencia masiva contra sus vecinos?

Sin embargo, no desconocemos que la OLP debe aceptar, asimismo, como un antecedente básico irreductible para llegar a negociaciones significativas, el derecho de Israel a existir, en lugar de seguir ambivalente ante esto. La OLP no tendría nada que perder si aceptase la realidad de la existencia del Estado de Israel, "entidad sionista" o no, lo mismo que la ANC y otros grupos africanos hace tiempo han venido aceptando la existencia y la realidad de una tribu Afrikaner en su medio y están dispuestos a negociar el futuro de Sudáfrica con ellos. Porque la alternativa sería una receta para el desastre completo.

Así que esperamos sinceramente que los pueblos del Oriente Medio, en especial el pueblo palestino, pronto encuentren la salida de este aparentemente interminable estado de guerra que ha caracterizado durante tanto tiempo a la región.

Sr. NASHID (Maldivas) (interpretación del inglés): Han transcurrido 39 años desde que se adoptó, en mayo de 1947, la resolución 181 (II) que decidió la partición de Palestina. Esos 39 años han sido dramáticos en la historia del Oriente Medio. La cuestión de Palestina y el problema del Oriente Medio son un todo y no pueden resolverse aisladamente uno del otro. No podemos tener una solución parcial y tampoco podemos tener una paz separada.

Mi Gobierno estima que las reivindicaciones del pueblo palestino que quiere su propia patria, son reivindicaciones legítimas y justas, y en la situación imperante los palestinos se han visto injustamente privados de su patria; se les ha negado el derecho básico e inalienable a la libre determinación. Ningún esfuerzo diplomático o jurídico cambiará el hecho de que el pueblo palestino no tiene nación y que desde que se creó Israel en 1948 los palestinos se han transformado en refugiados en su propia patria.

Al pueblo palestino se le ha hecho daño y tiene derecho a que se le restablezcan sus derechos humanos. Pienso que no ha habido paz en el Oriente Medio

porque los intereses directos de los palestinos no se han tenido en cuenta en los intentos anteriores por resolver el problema. Creemos también que cualquier negociación por la paz que no tenga en cuenta el afán del pueblo palestino de tener su propia patria está condenada al fracaso. Por este motivo, es fundamental que la Organización de Liberación de Palestina (OLP), el único y auténtico representante del pueblo palestino, participe en toda negociación del tema. A este respecto, apoyamos la Declaración de Ginebra sobre Palestina y también el deseo de que se convoque una conferencia internacional de paz para el Oriente Medio.

Estamos persuadidos de que todas las partes interesadas directamente en la región tienen una función importante que cumplir en el logro de una solución del conflicto. Reiteramos que no puede lograrse una solución justa y duradera del problema del Oriente Medio si no se retiran de forma total e incondicional las tropas israelíes de todos los territorios que han venido ocupando desde 1967, incluida Jerusalén, a fin de que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos legítimos a la libre determinación y a regresar a su patria.

Es sumamente lamentable que las iniciativas y los esfuerzos importantes realizados por la comunidad internacional para lograr una solución duradera y justa del problema del Oriente Medio no hayan tenido una respuesta positiva por parte de Israel, que ha rechazado todas las iniciativas de paz siguiendo con su política expansionista. Condenamos la política anexionista israelí.

Nos sentimos frustrados por la falta de adelanto. Las Naciones Unidas han tenido ante sí este tema desde su creación, e inclusive lo tuvo la Sociedad de Naciones, porque es uno de los problemas más importantes y exigen una solución justa. Pese a los 40 años de estudio y debate, las Naciones Unidas todavía no han podido solucionar la injusticia cometida contra el pueblo palestino puesto que sus tierras fueron expropiadas y sus familias expulsadas y forzadas desde hace cuarenta años a vivir en campamentos de refugiados. Si este problema no ha podido resolverse hasta ahora y no puede encontrarse aún una solución global en las Naciones Unidas, no se debe a que este órgano no se haya esforzado por hacerlo, sino porque Israel se ha negado constantemente a cumplir con todas las resoluciones y recomendaciones.

Sr. KIBEDI (Uganda) (interpretación del inglés): Represento un Gobierno que llegó al poder en Uganda en enero de este año, tras cinco años de lucha popular armada contra la tiranía, la opresión y la dictadura. La lucha fue dirigida por el

Movimiento Nacional de Resistencia, un movimiento patriótico y progresista que en su hora de victoria y triunfo fue lo suficientemente magnánimo como para formar un gobierno de base amplia en el que incluyó a todas las fuerzas políticas y religiosas del país.

El Movimiento Nacional de Resistencia pudo hacerlo porque es un movimiento que tiene un programa de acción de diez puntos orientado por los principios y no por la conveniencia. Es esta base política sólida la que ha determinado la posición que la delegación de Uganda ha tomado sobre varias cuestiones que se han tratado en este período de sesiones, ya sea que se tratara de cuestiones políticas o relativas simplemente a la reforma de esta Organización.

Nosotros tenemos plena conciencia de que muchas de las cuestiones que se tratan en esta Organización, sea en la plenaria o en sus distintas comisiones, suscitan grandes pasiones. Sabemos que una posición que toma una delegación sobre una cuestión en particular puede suscitar denuncia, indignación y reprobación en un grupo de Estados Miembros, mientras que merecerá la aclamación y el encomio de otros. Sabemos que los países pequeños con un limitado poder económico pueden ser objeto de presiones de los que tienen poder económico cuando se trata de auspiciar o votar determinadas resoluciones. En una situación como esta, la salida fácil, cuando un país pequeño tiene ideas firmes en cuanto a un tema, pero no quiere ofender a una Potencia grande, es votar en la forma que complazca a la gran Potencia, o a lo mejor desaparecer en el momento de la votación. Esta puede ser la salida fácil, pero no es la vía que nosotros podemos permitirnos seguir.

No tenemos petróleo, ni oro o zinc en nuestra tierra, y tampoco tenemos poderío nuclear, pero por lo menos tenemos principios que atesoramos. Con una firme posición de principio podemos tratar el tema que hoy nos ocupa, bien se trate de Afganistán, de Kampuchea, de Nicaragua, de las sanciones económicas contra Sudáfrica, de la descolonización, del bombardeo de la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista o de la crisis financiera de las Naciones Unidas, y podemos hablar o votar como un pueblo libre, de conformidad con lo que consideramos la justicia y la lógica del caso y no de acuerdo con los intereses o deseos de alguna Potencia que está sobre nosotros. Es dentro de este contexto que adoptamos hoy nuestra posición y expresamos nuestra opinión sobre el problema palestino.*

* El Sr. Henar (Suriname), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Durante los últimos 40 años, la cuestión de Palestina ha figurado en el programa de esta Organización. Se trata de una situación que suscita un sentimiento de indignación, frustración y angustia profundas. Sobre todo, lo que preocupa a mi delegación en la actual situación de estancamiento, es la tragedia del pueblo palestino: hombres, mujeres y niños, jóvenes y viejos, un pueblo de mucho talento, durante generaciones se ha visto obligado a vivir en campamentos de refugiados sin vislumbrar el fin de su agonía y de su pobreza. Aquellos que no son refugiados en el Líbano lo son en otros lados y con frecuencia tienen una existencia igualmente precaria y problemática. Por eso, la cuestión palestina sigue siendo el centro del problema del Oriente Medio y es el que crea la desestabilización general de la región.

Durante demasiado tiempo el problema de Palestina ha sido mal entendido o mal presentado deliberadamente como un conflicto entre los Estados árabes por un lado y el Estado de Israel por otro. Algunos lo describieron simplemente como un problema de refugiados invocando compasión y ayuda de caridad. Frecuentemente se dejó de lado el problema fundamental de un pueblo, su derecho inalienable a tener un Estado independiente propio en el que pudiera ejercer la libre determinación. Las camarillas de cabilderos antipalestinos utilizaron secciones de la prensa mundial para tildar la lucha de liberación de los palestinos y la de su ampliamente reconocida Organización, la OLP, como una situación negativa. Se hicieron muchos esfuerzos para eliminarlos arguyendo que eran meros terroristas, pero fue una maniobra que no tuvo ni tendrá éxito. Por ello, hoy la OLP goza de la condición de Observador de esta Organización, aceptando las responsabilidades y los beneficios de los privilegios que acarrea tal categoría.

En 1974, la Asamblea General se pronunció con autoridad sobre el problema palestino cuando en su vigésimo noveno período de sesiones aprobó la resolución 3236 (XXIX). En ella se señalaron claramente los derechos inalienables del pueblo palestino que, entre otros, comprende el de la independencia y la soberanía nacionales y el de la libre determinación en un Estado propio y sin injerencia del exterior. De la misma manera, la Asamblea General reconoció el derecho de los palestinos a ser representados por medio de la OLP, su único y legítimo representante, a quien se le acordó la condición de Observador.

Los derechos inalienables del pueblo palestino fueron reafirmados en posteriores períodos de sesiones de la Asamblea General. Esas resoluciones establecen el marco para un arreglo global del Oriente Medio, que tenga en cuenta los legítimos intereses de todas las partes involucradas. Inclusive los tradicionales amigos de Israel en Europa, o sea la Comunidad Económica Europea (CEE), en su Declaración de Viena de 1980 - la que posteriormente fue reiterada - refrendó el derecho de los palestinos a la libre determinación dentro del marco para un arreglo de la situación en el Oriente Medio y declaró que los palestinos, a través de la OLP, deberían participar en las negociaciones en pro de un arreglo pacífico.

Pese al consenso que existe en cuanto a la urgente necesidad de dar solución a los problemas del Oriente Medio y a las legítimas exigencias del pueblo palestino, que es el meollo del problema, esto todavía no ha sido satisfecho. La razón fundamental para que no se haya progresado en el logro de una solución global continúa siendo la pertinacia de Israel y la falta de voluntad política de importantes Miembros de nuestra Organización. Así, los legítimos derechos del pueblo palestino y la voluntad de la comunidad internacional han sido objeto de desprecio. Desde el comienzo, Israel realizó una política tendiente a impedir la plena aplicación del Plan de Partición de las Naciones Unidas. A través de la captura de tierras vecinas por la fuerza, se dedicó a expandirse allende las fronteras que le habían sido asignadas por el Plan de Partición y devoró tierras palestinas.

Asimismo, sigue aplicando una política de total desdén en cuanto a los legítimos derechos del pueblo palestino y ha expropiado y requisado tierras árabes en los territorios ocupados en 1967, para establecer allí asentamientos judíos. Existen planes para acrecentar marcadamente los asentamientos. A través de la política de deportación forzosa, los palestinos se ven obligados a abandonar sus territorios patrios.

El informe del Comité Especial sobre las prácticas israelíes y los comentarios introductorios del Embajador Massamba Sarré, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, han trazado un panorama gráfico de los actos de Israel. Se pronunció contra la anexión de la ciudad de Jerusalén y de las Alturas del Golán, dejando en claro que el objetivo israelí, llegado al caso, es anexar la Ribera Occidental y Gaza.

Los acontecimientos en el Oriente Medio durante estos últimos cuatro decenios han puesto de relieve la necesidad de una gestión internacional mancomunada con el auspicio de las Naciones Unidas, para hallar un arreglo viable y duradero. Por lo tanto, apoyamos firmemente la convocatoria de una Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio, como se reclama en la resolución 38/58 de la Asamblea General, con la participación de todas las partes interesadas, incluidas la Unión Soviética, los Estados Unidos y la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Lamentamos que miembros responsables de esta Organización impidan la convocatoria de tal Conferencia.

Compartimos plenamente la preocupación del Secretario General, que expresa en su Memoria lo siguiente:

"En el Oriente Medio, a pesar de los esfuerzos desplegados por muchos sectores para impulsar la búsqueda de una solución justa y duradera, causa alarma que en la actualidad no esté en marcha proceso alguno de negociación de carácter activo y aceptable para todos. La experiencia ha demostrado inequívocamente que los estancamientos de este tipo alientan el extremismo y hacen que se reanude y cunda la violencia. Es preciso encontrar cuanto antes la manera de iniciar un proceso de negociación en que participen todos los interesados. Sigo opinando que los mecanismos de las Naciones Unidas - debidamente adaptados, si es necesario - pueden ser un marco útil y aceptable para lograr ese fin. Actualmente hay amplio acuerdo en que la mejor manera de lograr la paz en el Oriente Medio es llegar a una solución global que abarque todos los aspectos del conflicto, incluida la cuestión de Palestina." (A/41/1, págs. 1 y 2)

Uganda apoya el Plan de Fez, ya que ofrece una base sólida para una solución global del problema. Asimismo, quiero reiterar la posición de mi país en cuanto a que las Naciones Unidas pueden brindar un marco para una paz justa y global en el Oriente Medio. El marco para la paz será justo si restaura los derechos del pueblo palestino, y será global si tiene en cuenta todas las legítimas aspiraciones de los pueblos de la región y prevé la participación de todos los interesados.

Como dijo el Presidente Yoweri Museveni, cuando se dirigió a la Conferencia Cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en Addis Abeba, en julio de este año:

"Opinamos que los palestinos, como todos los demás pueblos de la región, tienen derecho a una patria propia, donde ellos y sus vecinos puedan vivir en seguridad, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Si no se encuentra una solución justa a la cuestión de Palestina, seguramente el Oriente Medio seguirá siendo una región de posibles conflictos entre las grandes Potencias, en detrimento de todos."

Dado que la restauración de los derechos legítimos del pueblo palestino constituye la piedra angular de un arreglo global de los problemas del Oriente Medio, se entiende que la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y auténtico representante del pueblo palestino, necesariamente debe participar de las negociaciones.

Mi delegación se complace en aprovechar la oportunidad que me brinda este foro de participar en el debate y dar a conocer nuestra opinión respecto a una cuestión de importancia crucial, no sólo para las partes directamente interesadas en este problema, sino para el mundo entero.

Sr. MOUMIN (Comoras) (interpretación del inglés): Ha transcurrido un año desde que se reuniera aquí el número más elevado de Jefes de Estado de la historia de este órgano, que vinieron a conmemorar el cuadragésimo aniversario de la Organización. Y todos y cada uno de estos mandatarios, en las declaraciones que pronunciaron en la Asamblea, reiteraron el firme deseo de que se mantuviera la paz mundial y se desarrollara la cooperación internacional a fin de rechazar el demonio de la guerra y contener los focos de tensión de todo el mundo.

Ahora que ha transcurrido un año nos preguntamos si ese voto se ha cumplido y si ha habido alguna mejora palpable en los esfuerzos de la comunidad internacional por mantener la paz y la seguridad mundiales. Lamentablemente, la respuesta a esta pregunta es un resonante no. No nos hemos acercado a ese objetivo. Y esto resulta evidente de los debates que hemos celebrado aquí desde hace tres semanas. Durante ese tiempo, la Asamblea General ha vuelto a concentrar su atención en la situación deprimente y extremadamente peligrosa que amenaza la paz y la seguridad. Empezamos con la situación en Kampuchea, seguimos con el Afganistán, Sudáfrica, Namibia, hoy Palestina y mañana el Oriente Medio. Todas estas son situaciones peligrosas que constituyen una amenaza potencial a la paz y la seguridad mundiales. Son focos candentes de una tercera guerra mundial.

El problema de Palestina es tan antiguo como las propias Naciones Unidas. Durante más de 40 años esta Organización se ha ocupado de esta cuestión. Durante más de 40 años esta Organización la ha debatido y ha formulado soluciones. Y todo lo que se puede decir o formular para llegar a una solución aceptable del problema ha sido dicho. Año tras año se han adoptado resoluciones y sin embargo no se vislumbra la solución del problema. Las arrogantes autoridades sionistas, insensibles a todos los llamamientos internacionales en pro de una solución justa de la cuestión de Palestina, responden en forma desafiante violando todas las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la cuestión.

Si los sionistas hubieran acatado la resolución 181 (II), de 1967, de la Asamblea General, titulada "Futuro Gobierno de Palestina" el problema se habría resuelto hace mucho tiempo, pero los sionistas no son conocidos como amantes de la paz. La violencia la llevan en la sangre y prefieren utilizar la violencia en lugar de la diplomacia para resolver los problemas. La historia de la creación del Estado ilegal de Israel está escrita con la sangre de los árabes, que son los legítimos dueños del territorio. Esa historia está repleta de actos de terrorismo,

comenzando con la banda Stern que asesinó a Lord Moyne, el Ministro de Estado Residente británico, en El Cairo, el 6 de noviembre de 1944, y siguiendo con el asesinato del Mediador de las Naciones Unidas, Conde Bernadotte, en 1948, la usurpación de 1948 mediante el terror en Deir Yassin, el terror en Kafr Kassen, la guerra de invasión de 1967, la injustificada guerra del Líbano, de 1982, donde las fuerzas israelíes, hasta el día de hoy, continúan la agresión con una intensificación renovada de la violencia y el terror, infligiendo numerosas víctimas y daños materiales a los palestinos y de otros árabes, sin mencionar la infamia y el recuerdo conmovedor de Sabra y Shatila. Todo esto demuestra que los israelíes no son un pueblo amante de la paz.

El pueblo de Palestina tiene el derecho legítimo de establecer su propio Estado en la tierra de sus antepasados, y en el Oriente Medio no podrá imperar la paz hasta que Israel se retire de las tierras que ha ocupado ilegalmente y facilite la creación de un Estado palestino en Palestina.

El pueblo de Palestina ha sufrido demasiado y sería un crimen de lesa humanidad hacerle sufrir mucho más. Es imperioso que se encuentre una solución a este problema, que sólo puede hallarse en la comprensión verdadera de la causa del conflicto árabe-israelí, que es la cuestión de Palestina. No se puede prever ninguna solución que no tenga plenamente en cuenta las aspiraciones legítimas del pueblo palestino, que incluyen sus derechos inalienables a regresar a sus hogares y a recuperar sus bienes y a lograr la libre determinación, la independencia nacional y la soberanía. También es indispensable que la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único representante auténtico del pueblo palestino, pueda participar en un pie de igualdad con otras partes en todos los esfuerzos, deliberaciones y conferencias sobre el Oriente Medio.

La cuestión de Palestina consiste en la lucha de un pueblo por la libertad, que se esfuerza por liberarse de las atrocidades que le ha infligido una Potencia ocupante, que legitima la agresión y el terrorismo de Estado contra todo un pueblo cuyo único crimen es luchar para recuperar sus derechos.

Hay una preocupación creciente por el hecho de que la situación en los territorios palestinos ocupados ha continuado empeorándose debido a la actitud negativa de los israelíes y a la persistencia de su política de confiscar la

tierra de propiedad árabe en los territorios palestinos ocupados y ha aumentado el tamaño y la cantidad de sus asentamientos, pese a que tal política viola el Convenio de Ginebra relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra, de agosto de 1949, y es contraria a las resoluciones de las Naciones Unidas. Al propio tiempo, Israel ha continuado con su política de judaización de los territorios palestinos ocupados mediante la paulatina incorporación económica y administrativa al sistema nacional israelí y con la creación de condiciones tendientes a obligar a los palestinos a emigrar de su tierra.

La situación que impera en Palestina es indignante y exige más que nunca nuestra atención total e inmediata. Es absolutamente inaceptable que tengamos que haber debatido esta cuestión durante tantas décadas y que hayamos conseguido tan pocos progresos. Lo que ahora necesitamos es actuar. Nuestra Asamblea es el foro apropiado para concebir y emprender esa acción.

A este respecto, estamos persuadidos de que la medida más apropiada que debemos adoptar es la inmediata convocación de una conferencia internacional de paz, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en que todas las partes interesadas, incluida la OLP, con los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, participen en un pie de igualdad.

No puedo concluir mi declaración sin expresar el agradecimiento de mi delegación al Comité de las Naciones Unidas para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino que, dirigido con tanta capacidad por el Embajador Sarré, del Senegal, nos ha presentado un informe excelente. Mi delegación espera que las conclusiones y recomendaciones del Comité merezcan el pleno apoyo de la comunidad internacional.

Sr. RAHMAN (Bangladesh) (interpretación del inglés): La permanente intransigencia israelí respecto a Palestina, en primer término, no es un desacato deliberado a esta augusta institución: constituye una afrenta a la humanidad.

Las acciones israelíes no son perpetraciones de un régimen insensato. Son los elementos de una estrategia cuidadosamente calculada durante decenios para investir a la entidad ilegal con el símil de legalidad. Si han prosperado, ello habla muy mal de los valores de nuestra época.

Los padecimientos de Palestina, las miserias de los palestinos vagando por la faz de la Tierra, los sufrimientos de los árabes en los territorios ocupados son parte de una dolorosa tragedia frente a un público mundial. ¿Acaso este público debe seguir asistiendo al drama en silencio, en la inacción y sin protestar? Hacerlo no sería un pecado, sino un acto de cobardía.

Mi delegación condena a la entidad sionista por su permanente ocupación de los territorios árabes y palestinos, y por pisotear los derechos humanos de los pueblos árabes y palestino en los territorios ocupados.

Israel ha desacatado de manera permanente las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas creando asentamientos en las zonas ocupadas, y profanando los lugares santos de los musulmanes.

Impunemente, Israel ha perpetrado terrorismo de Estado, atacando a territorios vecinos, a hombres, mujeres y niños inocentes.

Estamos firmemente convencidos de que la cuestión de Palestina es el meollo de la crisis del Oriente Medio. Todo arreglo global del problema debe asegurar la retirada total e incondicional de Israel de todos los territorios palestinos y árabes que ocupa desde 1967, incluida la Ciudad Santa de Al Quds Al Sharif.

Dicho arreglo debe permitir que el pueblo palestino ejerza su derecho legítimo e inalienable de retornar a su patria, así como crear un Estado soberano e independiente bajo la dirección de su único y legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Tales son los principios esenciales que pueden poner fin a la tragedia, la turbulencia y las reyertas que han atormentado la región durante tres decenios.

Mi delegación desea reafirmar la solidaridad de Bangladesh con el pueblo palestino en su justa lucha, encabezado por la OLP.

Bangladesh ha apoyado de manera permanente el Plan de Paz Árabe de Fez, como una base sólida para la creación de la paz en esa región.

Apoyamos el llamamiento para la convocación inmediata de una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, en la que pueda participar la OLP en pie de igualdad con las otras partes directamente involucradas.

Elogiamos los empeños inansables del Secretario General y estamos dispuestos a prestarle todo nuestro apoyo en sus esfuerzos para la convocación de tal Conferencia.

Cada vez que la cuestión de Palestina es considerada por la Asamblea General nos recuerda una de las cuestiones más graves de nuestra época que siguen sin ser resueltas.

No permitamos que la posteridad nos señale con el dedo y nos acuse de nuestra incapacidad para hacer justicia al pueblo palestino.

Todo lo que este pueblo quiere es su propia patria. ¿Tenemos, acaso, el derecho de negársela?

Sr. RAJAIE-KHORASSANI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): La ocupación de Palestina y el desamparo del pueblo palestino han sido el tema central de gran parte de la literatura política contemporánea. Año tras año, casi todas las naciones del mundo votan en apoyo del pueblo palestino en esta Asamblea General y sin embargo el pueblo palestino vive más desamparado que nunca, y la tierra de Palestina es actualmente ocupada por el ilegítimo usurpador sionista. La ocupación se ha expandido, inclusive, y sin embargo los diplomáticos y políticos profesionales, los eruditos, los expertos, los sabios, vienen reiterando año a año los mismos argumentos, aunque su apoyo político y verbal no ha tenido resultados prácticos para el pueblo palestino, salvo la pacificación de ese pueblo víctima. Si las resoluciones hubieran tenido sentido alguno, el pabellón de Palestina ya hubiera vuelto a izarse. Tantos años de repeticiones vanas e inconcluyentes, y de declaraciones, de intervenciones, de resoluciones, de enmiendas, etc., debieron haber despertado la conciencia internacional dormida frente a la pregunta de por qué el problema palestino se sepulta año tras año bajo toneladas de las declaraciones más solidarias, las resoluciones más jactanciosas y los documentos de mayor apoyo.

Español
L/np/rn

A/41/PV.86
-38-40-

Sr. Rajaie-Khorassani, República
Islámica del Irán

Las Naciones Unidas, con el debido respeto, no son mucho más viejas que el problema palestino; y gracias a la presencia permanente allí de las fuerzas imperialistas occidentales, esta Organización se ha visto envuelta en la creación efectiva y el registro oficial del problema de la ocupación sionista de Palestina, por lo que es en todo caso parcialmente responsable por los atropellos de que es víctima el pueblo palestino. Por eso, las Naciones Unidas siguen siendo parte del problema, no parte de la solución. Es - y recalco esto - ingenuo y excesivamente optimista esperar que este mismo órgano internacional contradiga su propia razón de ser y devuelva al pueblo palestino los llamados derechos inalienables.

Es cierto que el equilibrio de las actuales fuerzas en la Asamblea General de hoy difiere cuantitativamente de la existente hace 40 años, pero también es cierto que muchas de estas fuerzas supuestamente diferenciadas son totalmente irrelevantes o están completamente absorbidas por la arrogancia mundial o, en general, se encuentran bajo su influencia.

La calidad de las fuerzas rectoras se mantiene más o menos en ese equilibrio en la Asamblea General y en el órgano internacional en su conjunto, de forma que cuando el mundo entero está a favor de, digamos, conceder la independencia a territorios coloniales, la decisión no es obligatoria pues está tomada por la Asamblea General; y cuando las decisiones de ese tipo pueden ser obligatorias es porque las toman unos pocos elegidos y no la Asamblea General, y habitualmente esas decisiones son frustradas por vetos.

Por lo tanto, las Naciones Unidas no son simplemente el lugar adecuado para resolver el problema de la ocupación sionista de Palestina. Además, la índole del problema palestino se ha definido erróneamente para que el órgano internacional simule estar en condiciones de ser el foro apropiado para tratar este problema. La tragedia es tan grave que la criatura del imperialismo hace tiempo que ha ingresado a las filas de las verdaderas sociedades humanas que están representadas en esta Asamblea, en tanto que a Palestina se la mantiene del otro lado de la valla, como un espectador desde una posición de observación, y todos hemos permanecido duramente indiferentes como si durante estos años nada hubiese estado mal. ¡Qué vergüenza! ¡La audacia debe tener sus límites!

El problema de la ocupación de Palestina ha sido concebido, definido, comprendido y, por lo tanto, presentado erróneamente; no es un problema internacional de naturaleza política secular que pueda colocarse en una de las categorías que se sugieren para clasificar los llamados problemas internacionales; Palestina no es, simplemente, un pedazo de tierra ni es un país recientemente constituido, con poca o ninguna cultura, y sin antecedentes históricos; es Palestina, parte inseparable del territorio islámico, cuya defensa es obligación para todo musulmán; está ubicada en uno de nuestros más sagrados lugares; es la plataforma del Me'eraj, lugar de la ascensión del Santo Profeta y rodea un santuario respecto del cual el Sagrado Corán dice:

(continúa en árabe)

"Gloria a Quien hizo viajar a Su Siervo durante la noche, desde la Mezquita Sagrada a la Mezquita Lejana." (Sura 17, vers. 1)

(continúa en inglés)

Palestina es un territorio islámico, propiedad islámica, patrimonio islámico y sigue siendo una entidad islámica y una realidad islámica. Sólo quienes desean traicionar la causa de Palestina tratan de secularizarla; tratan de nacionalizarla y así desislamizarla para poder sionizarla y sólo entonces poder concebirla como base sionista del terror; sólo los obnubilados y obedientes paniaguados del imperialismo reconocen tal ocupación.

Palestina es algo más que cualquiera de esos Estados Miembros a quienes se ha ofrecido legítimamente un asiento en este templo de la laicidad. En virtud del hospedaje que humildemente ha ofrecido a la mezquita Al-Aqsa, Palestina, automáticamente, es el foro divino que trasciende lo nacional, histórica, geográfica, cultural y espiritualmente, y, por cierto, por sus méritos es superior a las Naciones Unidas. Los musulmanes de todo el mundo jamás podrán conciliar el sueño tranquilos hasta que estén seguros de que la carta de Palestina, que es la Sura de Isra, supere las infundadas decisiones internacionales por las que se entregó la Tierra Santa de Palestina a un grupo de terroristas askenazi para que establecieran ahí su cancerosa base entre los musulmanes del Oriente Medio y opusieran obstáculos que impiden la liberación total de Palestina.

El problema de Palestina debe ubicarse de una vez por todas en la perspectiva correcta. Por lo tanto, debe reflexionarse, para resolver el problema de la ocupación de Palestina, sobre los rasgos apropiados culturales, espirituales e islámicos de Palestina, simplemente porque siempre existe un parecido cualitativo, una congenialidad entre la naturaleza de un problema y su solución, y la purgación de la Tierra Sagrada de Palestina de la impía presencia del sionismo no es una excepción a esta regla. Además, tal purgación es, imperiosamente, un acto espiritual de culto que debe realizarse de conformidad con las normas islámicas de la carta de Palestina. Por supuesto que el órgano internacional puede, si así lo decide, intentar liberar a nuestra Palestina obligando a los sionistas askenazi, a que regresen pacíficamente a sus hogares de Londres, París o Brooklyn, con espíritu de avenencia; pero este órgano no los echa; eso lo sabemos; los musulmanes deben hacerlo como un imperativo religioso y de conformidad con los valores islámicos.

Este órgano internacional tiene la opción de seguir considerando Miembro a los usurpadores sionistas y mantener a distancia a nuestros hermanos palestinos como observadores, o conceder el sitio de los ilegítimos a los legítimos.

Si la Asamblea recurre a la prudencia y a la justicia, en Palestina prevalecerá un incipiente enfrentamiento histórico. Y si no es así, pronto nos encontraremos con el enemigo en el territorio ocupado. Este es nuestro plan de acción y nuestra posición de principios en cuanto a la ocupación de Palestina.

Deseo formular una breve observación acerca de la actitud de los Estados Unidos frente a esta vieja cuestión, mal caracterizada del conflicto árabe-israelí. El Gobierno norteamericano bien puede saber que el actual conflicto no es un conflicto árabe-israelí, sino un enfrentamiento entre el Islam y Kufr. Hoy día, la totalidad del Islam y la totalidad de Kufr, más seriamente que nunca, están cara a cara en un enfrentamiento. El Gobierno de los Estados Unidos hasta ahora ha optado por tomar partido por los infieles y ha brindado apoyo irrestricto a los infieles sionistas. Debido a esta política mal aconsejada, el inocente pueblo norteamericano ha pagado, sigue pagando y pagará, en la medida en que no se modifique dicha política norteamericana, un oneroso precio en vidas y bienes, en seguridad y en humillación internacional.

Hace 25 años, los nacionales de los Estados Unidos podían caminar sin problemas ni escolta, e independientemente de su condición, oficial o social, por todas las partes del mundo musulmán sin tener que recelar para nada. Pero ahora, ningún norteamericano, cualesquiera sean su posición oficial y su condición social, se puede sentir seguro en parte alguna del Africa septentrional, en todo el Oriente Medio, ni en ningún otro país musulmán o parcialmente musulmán. Tal vez puede ocurrir lo mismo en muchos países no musulmanes de Asia, Africa y América Latina. En aquellos viejos días dorados, los funcionarios y turistas norteamericanos no necesitaban quienes los acompañaran. Hoy, los Estados Unidos necesitan un ejército mucho mejor equipado y moderno que su ejército ordinario de hace 25 años, exclusivamente para la protección de sus súbditos y bienes fuera de los Estados Unidos. Pese a ello, siempre hay pruebas suficientes de que no puede brindar tal apoyo y protección. Eso sucede porque el Gobierno de los Estados Unidos ha sido manipulado por los grupos de presión sionistas y pasa por alto sus propios intereses nacionales en favor de los intereses de quienes ocupan Palestina.

El enemigo sionista ha manipulado inteligentemente la política de los Estados Unidos, las elecciones de los Estados Unidos y la opinión pública norteamericanas. Ha podido convencer erróneamente a los Estados Unidos de que los intereses de Israel y de los Estados Unidos son siempre sinónimos, a pesar de que Israel, al propio tiempo, ha sido lo suficientemente ingrato como para espiar inclusive contra

quienes le apoyan. Ha procurado engañar a la opinión pública norteamericana diciendo a dicha opinión pública y a todos que los musulmanes son enemigos del Occidente. El deber de todo musulmán de defender la liberación de Palestina se ha hecho pasar por animosidad musulmana contra el Occidente, pero esperamos que el Occidente no ha de dejarse confundir por una caterva de criminales corruptos que han ocupado nuestra santa tierra palestina. Esperamos que el pueblo norteamericano pueda liberarse de las garras de los sionistas que por todos los medios lo manipulean y explotan.

El representante de la base sionista que ocupa Palestina ha procurado, además, en esta Asamblea General, ocultar los rostros criminales de los terroristas, a los que supuestamente representa aquí, acusando de terrorismo, de manera infundada, a los más respetados dirigentes musulmanes del momento.

En nombre del pueblo musulmán y del Gobierno de la República Islámica del Irán, tenga la Asamblea la seguridad de que, primero, los crímenes de Sabra y Shatila no son olvidados, ni lo serán, por los musulmanes de la región y mucho menos por los musulmanes iraníes. Segundo, cualesquiera sean las afirmaciones infundadas y los rudos insultos que los funcionarios sionistas nos endilguen en foros internacionales, jamás soslayaremos nuestra responsabilidad con la liberación de Palestina. Tercero, el órgano internacional recuerda perfectamente que los bien equipados ejércitos árabes jamás habían podido soñar con derrotar a las fuerzas sionistas que ocupan Palestina. Más de una o dos veces, los adalides del nacionalismo árabe sufrieron derrotas aplastantes a manos de las fuerzas sionistas y, por lo tanto, llegaron a la conclusión de que los sionistas que ocupan Palestina son invencibles. Sin embargo, un reducido grupo de combatientes musulmanes no sólo refutó efectivamente la convicción general de que las fuerzas sionistas eran invencibles, sino que restauró la confianza y el respeto propio de toda la nación árabe que esta vez, ojalá, no como árabes, sino como musulmanes, enseñarán una muy buena lección a los pérfidos sionistas, que éstos jamás olvidarán.

Para salvarse del castigo que merecen por su ocupación ilegal de Palestina no pierden oportunidad alguna, incluso en esta Asamblea General, de explotar toda cuestión, pertinente o no, para confundir a la opinión pública internacional. Explotan la guerra entre el Irán y el Iraq, Sunni-Shiah, la revolución islámica, el fundamentalismo contra el modernismo, el enfrentamiento Este-Oeste, el comunismo, el Afganistán y cualquier otra situación.

Independientemente de cualquier mérito en cuanto al fondo de los argumentos que aducen los sionistas, deseo reiterar que ninguna de esos argumentos puede justificar la ocupación de Palestina, ni debe desviar nuestra atención de la ocupación ilegal de Palestina cuando ésta se debate aquí. Deseo expresar mi profundo pesar por el hecho de que un par de personas ya hayan caído víctimas de esta conjura divisiva sionista y en sus intervenciones y cuando hacen uso de su derecho a contestar, hicieran referencia a esos problemas irrelevantes, que los representantes sionistas han tratado de imponerles engafiosamente.

Es obvio que todo el pueblo del Afganistán, tanto quienes son leales al régimen actual como quienes lo critican; todo el pueblo del Iraq, los que están dentro del país o los que se han refugiado fuera del Iraq, todos los musulmanes del Africa septentrional, los del Sáhara Occidental o los de Marruecos; todos los musulmanes de Egipto, tanto aquellos que abren fuego contra los agentes sionistas a los que se conceden condiciones diplomáticas en Egipto, como los que guardan silencio; todo el pueblo de la Arabia Saudita, de Kuwait, del Pakistán, de Bangladesh, de Malasia, de Indonesia; en suma, todas las naciones musulmanas del mundo, se oponen resueltamente a la ocupación de Palestina, independientemente de cualquier conflicto interno o diferencias internas que puedan separarlos.

Por lo tanto, es aconsejable que quienes representan a las naciones musulmanas no permitan que el enemigo satánico explote esas divergencias para mayor confusión de la opinión pública internacional.

Quisiera reiterar que nosotros y todas las demás naciones musulmanas hacemos una clara distinción entre el judaísmo, que es un mensaje divino proclamado por Moisés - que en paz descanse - y la ideología ateísta y racista del sionismo, que trata inclusive a los judíos locales de la rama sefardita como ciudadanos de segunda clase.

Por último, los países occidentales, sea en Europa, sea en el continente americano, deben tener la seguridad de que la contribución musulmana a Occidente siempre ha sido digna, pacífica y constructiva. Los musulmanes siempre han mantenido su compromiso moral y seguirán haciéndolo en todos los países orientales y occidentales. Los musulmanes siempre han participado eficaz y constructivamente en todas las actividades administrativas, académicas, económicas e industriales en todos los países occidentales en que han vivido al tiempo que siempre han contribuido a los empeños productivos y útiles de sus Estados nacionales. Los sionistas, por otra parte, son bien conocidos por su siniestra infiltración, manipulación, fraude, tráfico de estupefacientes y materiales pornográficos corruptores. Como prueba de este carácter de los sionistas, particularmente de los que ocupan a Palestina, quiero leer algunos pasajes de este folleto escrito por un judío que se escapó de la Palestina ocupada. Comencemos por la página 7. Permítaseme comentar este documento. Fue escrito por un judío askenazi que se marchó de los Estados Unidos bajo la influencia de la propaganda judía acerca del "Edén" de Israel, por así decirlo, y se fue allí a vivir para siempre. Tras algún tiempo llegó a la conclusión de que debía escaparse de ese "infierno" del sionismo. De regreso a los Estados Unidos, se dirigió al pueblo de este país en ese libro.

Hay muchísimos libros como éste, alguno de los cuales estoy seguro que ustedes tienen en sus oficinas, pero nada más que para refrescar la memoria de algunos de nuestros colegas, recogí el que tenía más a mano y del cual voy a leer algunos pasajes. Con respecto a la discriminación en la Palestina ocupada dice en la página 7:

"Las oportunidades de empleo siguen la misma pauta: los judíos askenazis consiguen los mejores puestos, los judíos sefarditas después, y musulmanes, drusos y cristianos ocupan los puestos peores y muchos quedan desocupados.

Aunque yo era un judío askenazi de los Estados Unidos, ocupé una categoría inferior en la lista de aspirantes a vivienda porque estaba casado con una judía sefardita.

El hecho de que se me negara vivienda fue mi segunda experiencia del intenso racismo que existe en Israel. Desde mi llegada a Israel, fui objeto de discriminación. Nosotros los judíos norteamericanos, éramos simplemente tolerados." (The Life of an American Jew in Racist Marxist Israel, de Jack Bernstein)

En la página 9, en lo que se refiere al llamado carácter democrático de esta base, el escritor trata de mostrar que es un Estado policial, y en este contexto dice:

"Al igual que en la Alemania nazi, en Israel todos tienen que llevar cédulas de identidad llamadas Teudat Zehut en hebreo.

Un día me cambié de chaqueta, olvidando sacar mi cédula de identidad cuando fui al centro de Tel Aviv. Un agente de policía se acercó a mí y me pidió mi Teudat Zehut. Le dije que la había dejado en la otra chaqueta.

Como no tenía mi cédula de identidad, me llevaron a la comisaría.

En la comisaría el sargento de turno me dijo que por no llevar mi cédula de identidad podía ser encarcelado hasta 16 días sin tener que ser presentado a un juez. Lo único que se necesitaba era que el teniente de policía firmara una orden de detención.

Le pedí permiso para llamar por teléfono a mi esposa para pedirle que trajera mi cédula de identidad a la comisaría. El sargento me dio dos horas para que presentara mi Teudat Zehut. Llamé a mi mujer y ella trajo mi Teudat Zehut, llegando apenas unos minutos antes de que se cumplieran las dos horas. Si hubiera tardado en llegar, me habrían encarcelado durante 16 días por no llevar conmigo mi cédula de identidad.

Esto no es más que un indicio de que Israel es un Estado policial y no una democracia."

Ahora quisiera pasar a la página 14 y espero que tengan paciencia porque algunas de estas observaciones son interesantísimas.

En la página 14 el escritor habla de la discriminación religiosa, que es uno de los temas por los que se castiga en la Tercera Comisión a la mayoría de los países del tercer mundo, y es bien sabido que los sionistas que ocupan a Palestina no tienen ninguna resolución contra ellos por este delito tan difundido en la Palestina ocupada.

El escritor dice:

"Las leyes israelíes reprimen todas las religiones. Por ejemplo, es contrario a la ley tratar de convertir a un judío a otra religión, aunque el judío sea ateo o humanista.

Se permite que un cristiano predique el evangelio en una iglesia, pero el clérigo o cualquier persona que hable con otra sobre las enseñanzas de la Biblia fuera de la iglesia será sentenciado a cinco años de prisión."

¿Qué les parece eso? Continúa diciendo:

"El cristiano que da una Biblia u otro artículo religioso a un judío también será pasible de cinco años de prisión. Inclusive, un acto amable de un cristiano hacia un judío, como regalarle un alimento, podría interpretarse como que está tratando de convertir al judío al cristianismo, lo que puede dar lugar a una sentencia de cinco años de prisión.

Esta misma ley de represión religiosa se aplica también a las personas de fe islámica que, en un acto de bondad, hagan un regalo de cualquier índole a un judío. Una condena a cinco años de prisión puede ser el resultado."

Estos son ejemplos de democracia y libertad religiosa en la Palestina ocupada.

Ahora, más interesante es el pasaje relativo a los crímenes israelíes. Voy a leer un pasaje de la página 27:

"Como Israel (anteriormente Palestina) es la tierra donde caminaron una vez Moisés, Jesús y Mahoma, parecería que sus habitantes deberían tener respeto por esta tierra santa y por los lugares religiosos que allí existen.

Casi todos los árabes musulmanes y los árabes cristianos sienten respeto e inclusive reverencia ante la santidad de la tierra; pero sólo una pequeña minoría de judíos tiene (?) el mismo respeto. El 95% de la población judía está compuesto por ateos o humanistas seculares y ellos no se sienten cohibidos por los 10 mandamientos o por otras limitaciones del comportamiento humano pecaminoso.

Cuando los judíos sionistas bolcheviques obtuvieron el control de la tierra santa, comenzó a penetrar en ella todo tipo de pecado. En unos pocos decenios esta tierra santa se convirtió en una Sodoma y Gomorra contemporánea: tráfico de estupefacientes, uso indebido de drogas, ventas ilegales de armas, prostitución, juego, maniobras fraudulentas en la esfera del trabajo, asesinato, extorsión, chantaje, fraude en los seguros, usura y corrupción de los funcionarios públicos y de la policía.

Israel tiene un sindicato del crimen sumamente organizado en Bat-Yam, cerca de Tel Aviv. Muchos miembros de ese sindicato del crimen son exconvictos y excomandos del ejército israelí y están altamente especializados en el uso de armas y explosivos.

El sindicato del crimen de Israel funciona abiertamente a raíz de la corrupción en los círculos oficiales y en la policía. Algunos policías y funcionarios públicos son pagados por el sindicato del crimen y algunos funcionarios participan activamente en las operaciones delictivas.

El norteamericano medio no conoce esto, "- deseo repetirlo: el norteamericano medio no conoce esto -" el lado verdadero de Israel, porque los sionistas, que controlan la prensa, la radio y la televisión de los Estados Unidos, mantienen silencio al respecto. Pero en Israel algunos periódicos informan sobre estos hechos. Por ejemplo, hace un par de años, justo en medio de la primera página de uno de los periódicos escritos en hebreo se publicó un artículo que decía, en efecto, que lo que la mafia italiana no había podido lograr en 40 años, la mafia israelí lo logró en cinco años. Ha desarrollado el sistema de exportación ilegal de estupefacientes más grande del Oriente Medio, vendiendo drogas sobre todo a Alemania y los Estados Unidos."

Quiero señalar esta sentencia a la atención de quienes luchan contra el uso indebido de estupefacientes en los Estados Unidos. La repetiré en beneficio del pueblo norteamericano:

"Ha desarrollado el sistema de exportación ilegal de estupefacientes más grande del Oriente Medio, vendiendo drogas sobre todo a Alemania y los Estados Unidos. Inclusive ha creado una red de distribución dentro de Alemania y los Estados Unidos."

En la Tercera Comisión se habla del tráfico de drogas y se indica el nombre de los países, pero no se dice cuál es el verdadero agente, el verdadero criminal.

En la página 30, con respecto al racismo, que es la característica principal de ese Estado, leemos lo siguiente:

"Recordarán que dije que mis problemas en Israel comenzaron cuando yo, judío askenazi, contraí matrimonio con una judía sefardita. El tratamiento antisefardita que dispensan los judíos askenazis es inclusive política oficial del Gobierno. Este racismo está muy arraigado en Israel y divide profundamente a la población judía.

Un día entré a un café en Tel Aviv. El lugar estaba colmado y me senté en la única silla disponible. También estaban sentados a esa mesa cinco judíos sefarditas de Marruecos. Se enteraron que yo estudiaba hebreo y cuando trataron de ayudarme con el idioma entró al café un policía israelí, de ojos azules y aspecto de nazi.

Me ordenó que me apartara de los kooshim. Kooshim en hebreo quiere decir negros.

Respondí: "Después que termine de comer."

El policía sacó el revólver reglamentario y me dijo: usted se va ya.

El propietario del café me advirtió: "Es mejor que le haga caso." De manera que me levanté.

Parado cerca de mí, el policía me apuntó a la cara y me ordenó: "Arroje el café y el pastel al suelo."

Como me apuntaba con el revólver, no discutí y tiré el café y el pastel al suelo.

Entonces, me dijo: "Salga de aquí y no vuelva."

Vamos a leer ahora un pasaje de la página 33. Todo el libro es interesante; lo que pasa es que lleva mucho tiempo.

En la página 33 se ofrecen pruebas del terrorismo sionista. Ahora, es muy importante recordar que como todos los funcionarios de esta base son terroristas profesionales y, teóricamente, la base está fundada en el terrorismo, para que el vocablo terrorismo sea de uso y aceptación generales y la base resulte algo tolerable, el primer y mejor recurso, según la representación de la base sionista, sería acusar de terrorista a todo buen ciudadano del mundo.

De esa manera, todos serían y parecerían iguales. Por lo tanto, los territorios quedarían a salvo. Pero esto no dará resultado.

Con respecto al terrorismo, el libro dice:

"En 1948, cuando Israel se declaró a sí mismo Estado, esos invasores judíos acrecentaron la tierra que poseían; pero todavía eran menos del 6%. Para absorber la creciente migración de judíos europeos, necesitaban más tierra, pero los árabes y palestinos se negaban a venderla. Así, para conseguir más tierra de los palestinos, estos europeos orientados al comunismo, los askenazi, recurrieron a una cosa a la que eran adictos: al terrorismo.

Su principal acto de terrorismo contra los palestinos tuvo lugar en la aldea palestina de Deir Yassin. Durante la noche del 9 de abril de 1948, dos bandas de terroristas sionistas, el Irgun y la Stern Gang atacaron y asesinaron a más de 250 hombres, mujeres y niños.

Menachem Begin, líder del ataque contra Deir Yassin y posteriormente Primer Ministro de Israel, tuvo que decir: "La matanza no sólo estaba justificada, sino que no habría existido el Estado de Israel sin la victoria de Deir Yassin". La matanza de Deir Yassin dio lugar a que otros palestinos huyesen de sus hogares por temor. Los terroristas sionistas conducían camiones dotados de altavoces a través de las calles y los caminos de Palestina, advirtiéndoles a los palestinos que lo que había sucedido en Deir Yassin les sucedería a ellos si no se iban. Estos terroristas sionistas no eran fanfarrones. Por ejemplo, mataron a 60 palestinos en Salad Esh-Sheikh. Volaron más de 20 hogares en Sa'sa', matando a 60 mujeres y niños. Mataron a un grupo de mujeres que estaba trabajando en el monasterio de Saint Simon en Jerusalén. Asesinaron a 250 personas en Lydda.

Mataron a 200 personas, la mayoría de ellas ancianas, en la mezquita de Ed-Dawayimeh. Asesinaron a 51 trabajadores cuando regresaban de sus campos a Kafr Qasem. Los habitantes cristianos de Kaba Bir'im fueron expulsados de la aldea y ésta destruida. El cementerio de la aldea fue profanado, incluyendo la destrucción de 73 cruces.

Durante los pocos meses en que este y otros actos de terrorismo tuvieron lugar, 300.000 cristianos palestinos y musulmanes fueron obligados a dejar sus hogares o matados por grupos terroristas integrados por judíos europeos orientados hacia el comunismo.

Después que Israel se declaró a sí mismo Estado el 14 de mayo de 1948, el terrorismo israelí continuó en su tarea de expulsar a más palestinos de sus hogares. Desde 1948, 350 iglesias cristianas y mezquitas musulmanas fueron destruidas por estos terroristas sionistas.

En este punto, deseo hacer la siguiente advertencia a todos los creyentes de los Estados Unidos, cristianos, musulmanes y judíos: "La destrucción de la religión por los judíos sionistas está en marcha en los Estados Unidos. En Israel está a punto de llevarse a cabo."

La parte final que deseo leer a ustedes figura en la página 33, y se refiere a cómo eliminar a la oposición. Se trata de un párrafo muy breve; pero es oportuno conocer más cosas acerca de ellos.

"Para llevar a cabo sus fines, los sionistas no permitirán que se ponga obstáculo alguno en su camino. Durante la segunda guerra mundial, los líderes sionistas cooperaron con los nazis para enviar a los judíos de clase baja a los campos de concentración. Así, no es sorprendente que hundiesen el barco "Patria" que llevaba a bordo a 252 judíos inmigrantes que los sionistas temían se opusiesen al sionismo. En otro incidente, se perdieron 760 vidas de judíos cuando los sionistas hundieron el barco "Struma" por la misma razón.

Incluso figuras mundiales bien conocidas no son inmunes al terrorismo sionista y a la violencia. En 1948, con objeto de conseguir una solución pacífica en la zona israelí-palestina, las Naciones Unidas enviaron al Conde Folke Bernadotte, de Suecia, para que actuase de mediador. El Conde Bernadotte favorecía la partición de la zona: una parte de tierra para los judíos y otra parte para los palestinos. Esto encolerizó a los sionistas que querían toda la tierra. En una muestra de desprecio para con la diplomacia, la justicia y el decoro general, los sionistas "eliminaron" al Conde Bernadotte. El y su conductor fueron asesinados mientras marchaban por las calles de Jerusalén."

El testimonio de un judío honesto, a quien respetamos profundamente por su adhesión a la religión proclamada por Moisés - que en paz descansa - puede convencer a todos ustedes respecto a la naturaleza del sionismo y de la no entidad sionista que ocupa Palestina. Permítaseme reiterar que hasta que esta base sionista no se desmantele por completo, la paz y la seguridad no reinarán en el Oriente Medio, porque la verdadera naturaleza de ese régimen es perpetuar el crimen, el terror, la guerra, el derramamiento de sangre y la corrupción.

Afortunadamente, los recientes acontecimientos en la región proporcionan indicios de optimismo. Un pequeño grupo de musulmanes serios y decididos fueron capaces de aplastar al ejército invencible de los ocupantes sionistas de Palestina. No ha de tardar mucho tiempo para que las naciones musulmanas se unan y nos liberen a todos de las garras del sionismo.

Sr. ICAZA GALLARD (Nicaragua): La cuestión de Palestina viene discutiéndose en el Consejo de Seguridad y en esta Asamblea General desde la fundación misma de esta Organización. Cuarenta años de discusión, y una incontable lista de resoluciones de ambos órganos no han sido capaces de resolver este problema que es, sin lugar a dudas, la piedra angular de toda la crisis del Oriente Medio. La región del Oriente Medio ha sido víctima de numerosas guerras, todas ellas, en el fondo, originadas por la ilegal, injusta y persistente política de Israel, dirigida a negar al pueblo palestino su derecho a la autodeterminación y su derecho a tener una patria. Todo el sufrimiento, toda la destrucción, toda la muerte causada por esta política y todos los esfuerzos hechos por la comunidad internacional a lo largo de la existencia de esta Organización no han sido suficientes.

El informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino presentado a este cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General no podría ser menos elocuente:

"Como consecuencia de las políticas y prácticas de Israel y de la consiguiente falta de progreso hacia una solución pacífica, justa, duradera y amplia, la tirantez y la violencia han continuado aumentando en la región, poniendo en peligro aún mayor la paz y la seguridad internacionales."

(A/41/35, párr. 5)

El informe es claro en cuanto a la comprobación del trato degradante e inhumano que reciben los palestinos en los territorios bajo ocupación de Israel. Se hace mención allí del restablecimiento, en agosto de 1985, de la reglamentación de emergencia introducida en 1945 por los británicos, la cual constituye el principal instrumento de la política represiva de Israel. Se habla allí de arrestos arbitrarios, torturas, castigos colectivos, vandalismo y profanación de los lugares sagrados musulmanes, principalmente en Hebrón y Jerusalén, todo lo cual constituye hechos cotidianos.

Todos sabemos desde hace mucho tiempo quién es el causante de la impotencia de nuestra Organización para resolver este problema. Israel ha recibido apoyo político, militar y económico incondicional de parte de Washington. Ese apoyo se ha traducido en el recurso abusivo al veto en el Consejo de Seguridad por parte de los Estados Unidos en más de 50 ocasiones y en el desprecio constante que Israel, alentado precisamente por ese apoyo, ha demostrado consistentemente en relación a las resoluciones aprobadas por esta Asamblea General.

La situación reflejada en el informe del Comité Especial únicamente puede tener parangón con aquella producto del brutal e inhumano régimen del apartheid en Sudáfrica. Su contenido debería hacer reflexionar a aquellos países que, anteponiendo intereses materiales egoístas, continúan su apoyo a ambos regímenes. Ese apoyo convierte en palabra vacía e hipócrita los principios de los derechos humanos que esos países dicen defender.

Los esfuerzos de esta Organización han cristalizado en una serie de principios que están en la base de cualquier solución al problema del Oriente Medio.

Primero, la cuestión de Palestina es el elemento central del problema. Sin el respeto a los derechos inalienables del pueblo palestino, que incluyen el derecho de los palestinos a regresar a sus hogares, a su libre determinación e independencia y a establecer su propio Estado independiente en Palestina, no podrá haber paz justa y duradera en esa región del mundo.

Segundo, es indispensable la intervención en pie de igualdad de todas las partes interesadas, incluyendo a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en todas las gestiones, reuniones, negociaciones y conferencias que se realicen con el objetivo de encontrar una paz justa y duradera al problema.

Tercero, debe respetarse el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza, por lo que en la base de toda solución se encuentra la retirada total e incondicional de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados.

Cuarto, son nulas e ilegales todas las disposiciones y medidas adoptadas por la Potencia ocupante, Israel, tendientes a la modificación de Jerusalén, tales como la expropiación de bienes y de tierras, la promulgación de la llamada "Ley básica" y la designación de esa ciudad como capital de Israel.

Quinto, debe respetarse el derecho de todos los Estados de la región a existir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas con justicia y seguridad para todos los pueblos.

Sexto y último, son inadmisibles e ilegales las políticas y prácticas israelíes en los territorios árabes ocupados, incluido Jerusalén, políticas y prácticas condenadas por la inmensa mayoría de la comunidad internacional.

Por último, creemos que la convocatoria de una conferencia internacional sobre Palestina, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, como se especifica en la Declaración de Ginebra sobre Palestina, adoptada en esa ciudad en 1983, es una necesidad inaplazable.

La realización de esta conferencia sería un paso importante para encontrar una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Al respecto, tanto Israel como los Estados Unidos demostrarían su interés en encontrar al problema una solución pacífica si desisten de oponerse a la convocatoria de dicha conferencia. La OLP, único y legítimo representante del pueblo palestino, no puede estar ausente de esta conferencia, ya que sin su participación en las negociaciones no es posible una solución justa y duradera.

Debemos recordar que tanto la realización de la conferencia como el establecimiento de un comité preparatorio dentro del marco del Consejo de Seguridad cuentan con todo el apoyo del Movimiento de los Países No Alineados, el cual, en su Octava reunión de alto nivel, enfatizó la necesidad de que la conferencia se realizara lo más pronto posible y condenó la actitud negativa de Israel y los Estados Unidos respecto de la misma. Esa posición de los no alineados, la cual comparte nuestro Gobierno, debe ser tomada en cuenta por todos los miembros del Consejo de Seguridad, órgano en el que recae una gran responsabilidad en el establecimiento de dicho comité preparatorio.

Deseamos concluir haciendo llegar nuestro saludo solidario a la OLP, único, auténtico y legítimo representante del pueblo palestino.

Nicaragua se ha identificado solidaria y activamente con la causa palestina no sólo porque creemos que se trata de una causa justa y necesaria sino porque hemos encontrado - y las escandalosas revelaciones del día de ayer a la prensa norteamericana parecieran confirmarlo una vez más - que tanto Nicaragua como el pueblo palestino son objetivos de los mismos intereses imperialistas. No está lejos el día en que la justicia y la paz, metas de nuestra lucha, habrán de prevalecer para regocijo de toda la humanidad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Ahora invito al representante del Senegal a que presente los proyectos de resolución A/41/L.38, L.39, L.40 y L.41.

Sr. SARRE (Senegal) (interpretación del francés): Dentro de una semana, la comunidad internacional, en un impulso renovado de solidaridad para con el pueblo palestino y en pro de la restauración de la paz y la estabilidad en esa región del Oriente Medio, va a celebrar el Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Hace unos días que venimos debatiendo esta cuestión en el seno de nuestra Asamblea. Todo esto demuestra, por una parte, la preocupación de la comunidad internacional ante esta cuestión y, por la otra, la necesidad de encontrarle una solución justa y duradera, para que en la región vuelva a imperar la paz y la estabilidad. De la misma manera, todos saben que la falta de solución de la cuestión palestina representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad deben conjugar sus esfuerzos para solucionar esta cuestión. En este espíritu y en este marco, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino desde su creación no ha escatimado esfuerzo alguno por suministrar a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas los elementos que permitan lograr este objetivo. Esto lo corrobora el plan de arreglo propuesto por el Comité bajo la forma de recomendación. Este plan, como se recordará, fue aprobado constantemente por la Asamblea General en sus anteriores períodos de sesiones, tanto ordinarios como extraordinarios.

Ya se han aprobado otras instancias internacionales. Es más, a iniciativa del Comité, y con la aprobación de la Asamblea General, del 29 de agosto al 7 de septiembre de 1983 se realizó en Ginebra una Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina. Esa Conferencia, entre otras cosas, propuso la convocación de una conferencia internacional de la paz para el Oriente Medio, que es la mejor expresión de un llamamiento al diálogo entre las partes interesadas. El diálogo supone que, ante todo, no se impongan condiciones previas o preestablecidas.

En base a las consideraciones que he acabado de formular, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino consideró su deber presentar los proyectos de resolución A/41/L.38, L.39, L.40 y L.41.

En el proyecto de resolución A/41/L.38, se hace hincapié en la necesidad de que el Consejo de Seguridad dé seguimiento favorable a las recomendaciones del Comité, en la medida en que ellas, por su objetividad, pragmatismo y teniendo en cuenta los intereses de todas las partes involucradas, puedan contribuir sensiblemente a un arreglo de la cuestión de Palestina.

De la misma manera, en ese texto se consideró necesario volver a dinamizar la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas.

En cuanto al proyecto de resolución A/41/L.39, se refiere en particular al papel del Secretario General en la cuestión de Palestina. A este respecto, pide al Secretario General que proporcione todos los recursos necesarios a la División de los Derechos de los Palestinos. Este organismo, como se ha dicho, por la devoción, competencia y objetividad de que ha hecho gala desde su creación, ha hecho que la opinión pública comprendiese a mayor cabalidad la cuestión de Palestina.

Con respecto al proyecto de resolución A/41/L.40, se refiere al papel del Departamento de Información Pública para una mayor comprensión de la cuestión de Palestina. En este sentido, encomiamos la forma ejemplar en que desempeñó sus funciones el Departamento de Información Pública. El proyecto de resolución invita, pues, al Departamento de Información Pública a que, en estrecha colaboración con el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, ejecute el programa especial de información sobre la cuestión de Palestina. Este programa se refiere, particularmente, a la difusión de folletos y a la organización de reuniones regionales y nacionales para periodistas.

Con relación al proyecto de resolución A/41/L.41, se refiere a la conferencia internacional de la paz para el Oriente Medio. Es preciso recordar que esta conferencia es resultado de un prolongado y fructífero enfoque de la cuestión de Palestina. La conferencia internacional que se preconiza representa una contribución importante de las Naciones Unidas a la búsqueda de una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina. Tiene el mérito de abarcar en su seno a todas las partes interesadas, así como a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Por eso, en el proyecto de resolución se invita a todos los Estados Miembros a que redoblen sus esfuerzos para la celebración de esa conferencia.

Como innovación, se invita al Consejo de Seguridad, por su papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a que establezca un comité preparatorio encargado de tomar las medidas necesarias para la convocación de esa conferencia. Igualmente, se pide al Secretario General que, en consulta con el Consejo de Seguridad, prosiga sus esfuerzos encaminados a la convocación de esa conferencia.

Por su contenido y formulación, estos cuatro proyectos de resolución tienen un solo propósito: el retorno de la paz al Oriente Medio para que el pueblo palestino, por medios pacíficos, logre sus derechos inalienables a la libre determinación, a la independencia y a la creación de un Estado en Palestina. Como habrán observado, estos proyectos de resolución se caracterizan por ser mesurados, moderados, honestos y objetivos. Con su aprobación, la Asamblea habrá renovado su decisión de trabajar en pro de la restauración de la paz, la estabilidad y la seguridad en el Oriente Medio y, de esta forma, permitirá que se restituyan los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

Ahora doy la palabra al representante de la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina (OLP)) (interpretación del árabe): Su Excelencia el Jeque Saad El-Din Alalamy, Presidente del más alto órgano islámico en Al Quds, recibió allí a los Cónsules Generales de Francia y del Reino Unido en Al Quds, y el Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), me ha pedido que transmita a los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas el texto de la declaración formulada en ese encuentro por el Jeque Alalamy, a la cual voy a dar lectura en esta Asamblea.

"Sus Excelencias: Les doy la bienvenida y les agradezco haber aceptado concurrir a esta reunión, a la que personalmente, en mi calidad de Presidente del Organo Islámico Supremo, atribuyo una gran importancia, ya que conocemos su interés por las cuestiones humanitarias y sabemos que siguen de cerca la situación de los ciudadanos árabes de Al Quds y de los demás territorios, que soportan condiciones difíciles, sufrimientos y hostigamiento de toda clase bajo la ocupación.

Al reafirmar una vez más la bienvenida, de conformidad con la decisión adoptada por el Organo Islámico Supremo, deseo ponerlos al corriente de tres cuestiones, en primer lugar, todo lo que han sufrido en los últimos tiempos los ciudadanos de Al Quds, debido a las agresiones que amenazan su vida, así como incendios de automóviles y otros bienes, lo que ha provocado el temor y la inquietud, ya que tenemos la sensación de que nos encontramos siempre amenazados por ciertos sionistas extremistas y sobre todo los racistas del movimiento Kach.

La necesidad de salvaguardar la seguridad, la vida y los bienes de la población es parte de la responsabilidad de esas autoridades, responsabilidad que deben asumir plenamente y poner fin a esos actos de agresión. El Organo Supremo da testimonio y anuncia a todo el mundo que los ciudadanos árabes de Al Quds no se encuentran seguros en lo que concierne a su vida y sus bienes, o a sus valores sagrados. Esperamos que el mundo entero haga todo lo posible por garantizar la seguridad de los ciudadanos a fin de que puedan vivir en paz.

En segundo término, deseo ahora hablar del cementerio de Maaman Allah. El Organo Islámico Supremo, que cree en los valores más nobles, espera que todas las personas amantes de la paz y los defensores de los derechos humanos le den su apoyo ante las agresiones flagrantes que sufren los despojos mortales en el cementerio de Maaman Allah, que son profanados por los tractores y las ruedas de las topadoras y toda clase de equipos que trabajan para extender la red de cloacas a través del cementerio. No hemos podido, a pesar de haber empleado todos los medios disponibles, poner fin a esta agresión. Por ello, esperamos que ustedes nos apoyen para salvaguardar la dignidad del hombre y para que el cementerio no sea profanado, ya que se trata de un valor en el que creen todas las religiones.

En tercer lugar, quiero referirles el trato que sufren los prisioneros, que padecen de toda suerte de malos tratos, afrentas, y negligencias incompatibles con los valores humanitarios más elementales; y quisiera, por medio de este encuentro, pedir a las autoridades de ocupación que, por razones de seguridad, garanticen a los detenidos las condiciones de vida previstas por todas las leyes y costumbres internacionales.

Finalmente, deseo decirles que sufrimos mucho por la ocupación y pido a ustedes que hagan comprender a sus Gobiernos que necesitamos una fuerza internacional para salvaguardar nuestras vidas y nuestros valores sagrados.

Les agradezco que hayan venido y espero que podamos volver a vernos en un futuro cercano, en mejores condiciones.

Con todos mis respetos, Sheik El-Din Al-Alamy, Presidente del Organo Islámico Supremo."

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo anunciar que la votación sobre los proyectos de resolución presentados bajo este tema se realizará más adelante, en fecha que se anunciará en el Diario.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.